

Astrid Pérez López

De: Astrid Pérez López
Enviado el: viernes, 10 de septiembre de 2021 10:01 a. m.
Para: Danilo Andres Fernandez Monroy; angel.fernandez@claro.com.co; hilda.pardo@claro.com.co; Alvaro Jose Tovar Reyes; Jorge Arturo Cortes Lopez; notificacionesclaro@claro.com.co
CC: wdavid@mintic.gov.co; ecorreav@mintic.gov.co; yfontalvo@mintic.gov.co; aparody@mintic.gov.co; galfaro@mintic.gov.co; lmsanchez@mintic.gov.co; nzabala@mintic.gov.co; agarciai@mintic.gov.co; emorales@mintic.gov.co; nmendez@mintic.gov.co; mnavarro@mintic.gov.co; mphurtado@mintic.gov.co; aurora.ramirez@fiduciariacorficolombiana.com; Nikold Paola Casas Barrios; PE2020 C DIGITALES
Asunto: OBSERVACIONES ACTA TRANSFERENCIA DE BIENES A PATRIMONIO AUTÓNOMO - CONTRATO ESTATAL DE APOORTE 1042 DE 2020.
Datos adjuntos: CD-INTV-COMCEL-0154-21.pdf; Acta Entrega de Bienes no.1 vERSION3 8092021 (003).docx
Importancia: Alta

Ingeniero
Danilo Andrés Fernández Monroy
GERENTE PROYECTO
CONTRATO ESTATAL DE APOORTE No. 1042 DE 2020
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

Cordial Saludo.

De manera atenta envío comunicado CD-INTV-COMCEL-0154-21 el cual contiene “OBSERVACIONES ACTA TRANSFERENCIA DE BIENES A PATRIMONIO AUTÓNOMO - CONTRATO ESTATAL DE APOORTE 1042 DE 2020.” con radicado MinTIC No. 211074252 de septiembre 09 de 2021.

Registro PQRS

PQRS	Radicar	Buscar	Encuesta de Satisfacción	Informes de Gestión
------	---------	--------	--------------------------	---------------------

[Solicitud de información pública con identidad reservada aquí](#)

Registro de Solicitud

Su solicitud con número de radicado **211074252** se ha registrado correctamente.

Puede consultar el estado de la solicitud haciendo clic en el siguiente enlace:

[Estado de la solicitud](#)

Gracias por registrar su PQRS

Cordialmente,

Mónica Astrid Pérez López
Oficina de Gestión de Proyectos
PMO SOLYCOM SAS

Móvil: (+57) 323 4802874

Email: alopez@pmoconsultoria.com · Página web: www.solycom.co

Oficina de Gestión de Proyectos - PMO: Calle 99 No. 10 - 57 – Bogotá D.C. · Teléfono fijo: (+57) 1 307 4071



CONSORCIO PE2020 C DIGITALES

Bogotá, D.C., 09 de septiembre de 2021

SEÑORES:

COMUNICACIÓN CELULAR S.A.- COMCEL S.A.

Atn. DANILO ANDRÉS FERNÁNDEZ MONROY

Gerente de Proyecto

Carrera 68A No. 24B-10

Ciudad

CONSECUTIVO	CD-INTV-COMCEL-0154-21
ASUNTO:	OBSERVACIONES ACTA TRANSFERENCIA DE BIENES A PATRIMONIO AUTÓNOMO - CONTRATO ESTATAL DE APOORTE 1042 DE 2020.
REFERENCIA:	EJERCER LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS, FINANCIERAS, Y ADMINISTRATIVAS, A CARGO DEL (LOS) EJECUTOR(ES) DEL PROYECTO CENTROS DIGITALES

Cordial saludo.

En atención a su comunicación CD-COMCEL-INTV-0179-21 con radicado Mintic 211072773 del 6 de septiembre, relacionada con el acta de transferencia de bienes con anexos que hacen parte de dicho documento, nos permitimos remitir nuestras observaciones sobre el documento de acta que se adjunta y en relación con el inventario de bienes a transferir indicamos que una vez realizada la revisión del archivo remitido se evidenció que las cifras reportadas coinciden con lo registrado en el consolidado de facturas, sin embargo, hacemos dos precisiones:

1. Si bien las cifras coinciden, no se están reportando todos los elementos facturados en todos los casos, solo una parte de la factura.
2. En los campos en que se registra información de equipos comprador al proveedor Powersun hay celdas vacías en la columna de detalle factura.
3. El inventario no incluye valores, con lo cual no es posible establecer si corresponde con los valores incluidos en el acta de transferencia. Se solicita complementar la información con el valor de los bienes que serán transferidos.

CONSORCIO PE2020 C DIGITALES

NIT 901.440.663-9

consorciope2020@pmoconsultoria.com

Calle 99 No. 49-38 Oficina 1009 Edificio Centum



CONSORCIO PE2020 C DIGITALES

Una vez realizados los ajustes, consideramos que pueden proceder con la transferencia de bienes antes la Fiduciaria Corficolombiana y remitir copia a esta Interventoría para el correspondiente seguimiento.

Atentamente,

NELSON HERNÁNDEZ

Director General de Interventoría

Anexo:

1. Borrador acta de transferencia con observaciones

Elaboró: Myriam Montañez

Revisó: Martha Hurtado

María Cecilia Sánchez

Aprobó: Eliécer Mora

C.C.:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC. Walid David Jalil Nasser y Ernesto Correa Valderrama. Supervisores Contrato de interventoría 1045 de 2020. Edificio Murillo Toro, carrera 8 entre calles 12 y 13

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. Aurora Marcela Ramírez Directora de Fideicomisos- carrera 13 No. 26-45